

MEMORIA GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENITENCIARIO.

Se presenta la presente memoria al amparo del **art. 35** de los Estatutos del Grupo de Estudio de Derecho Penitenciario.

El grupo de Estudios de Derecho Penitenciario nace en 2021 recogiendo el testigo de la antigua Comisión Penitenciaria. Las reuniones son de carácter mensual el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas y de manera presencial preferentemente.

Los fines del Grupo de estudios tal y como están recogidos en los estatutos en su **art.4:** *“un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, divulgación y aplicación del Derecho Penitenciario, promoviendo la colaboración entre los diversos agentes implicados e interesados, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia. Crear un foro abierto a la discusión y a la formación, seguir fomentando la cooperación entre los compañeros/as del turno de oficio y sobre todo teniendo presente la mejor asistencia a los internos. También estaremos en conexión con la persona encargada de la Coordinación del Turno de Oficio Penitenciario.”*

El Grupo de estudios está compuesto por la siguiente comisión ejecutiva. El mismo queda integrado en lo que a la comisión ejecutiva se refiere por los siguientes miembros:

1. Doña M.^a Jose Carrera González
2. Don Jose Ramón García Rouco
3. Doña Miriam Izquierdo García
4. Doña Helena García-Borreguero Goyarzu

Siendo la Presidencia ocupada por Doña Helena García-Borreguero Goyazu, dos vocalías correspondientes a Doña Miriam Izquierdo García y Doña María José Carrera Gonzalez y, finalmente en Secretaría Don José Ramón García Rouco.

Se han realizado reuniones mensuales el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas previa convocatoria circulada a los miembros. En el marco de las convocatorias se han ido circulando diferentes documentos de interés para los miembros que forman parte de la lista de correo.

Igualmente, desde el Grupo de Estudios y con la colaboración de la ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA “Pedro Ibarreche “se han organizado las siguientes jornadas a lo largo del curso 2023:

- Una primera referida a la **Acumulación Jurídica de Condenas** celebrada viernes 24 de marzo de 2023 y con la intervención de JAIME TAPIA PARREÑO Magistrado de la Audiencia Provincial de Álava. Asesor del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco JOSÉ MARIA BASTOS MARZAL responsable del Programa de Análisis e Inspección de Centros Penitenciarios Modera: SILVIA GUTIÉRREZ VALLEJO Abogada. Miembro de Junta de Gobierno del ICABizkaia.
- Una segunda **Personas LGTBIQ+ en prisión: Incidencia de la libre autodeterminación de género en el sistema penitenciario. Retos de la administración penitenciaria.** Celebrada el 31 de octubre de 2023. Presentación a cargo de SILVIA GUTIÉRREZ VALLEJO, Miembro de la Junta de Gobierno del ICABizkaia y ponencia a cargo de GINÉS ZAMORA GIL, Abogado ICA Sevilla

Finalmente, y como líneas de trabajo de cara al futuro:

1.- Dar a conocer la materia y poner en relevancia su importancia dentro de la disciplina del derecho penal. Haciendo hincapié en que la labor de los letrados no termina con la sentencia, sino que ha de continuar durante la ejecución de la sentencia donde la materia penitenciaria tiene una inusitada relevancia.

- 2.- Explorar la posibilidad de coordinación con otros grupos de estudios de los colegios de la abogacía de la CAPV.
- 3.- Seguir organizando jornadas de estudio fomentando además la colaboración trasversal con otros grupos de estudio del propio Colegio de la Abogacía de Bizkaia.
- 4.- Aumentar la presencia de compañeros en el grupo de estudios.
- 5.- Plantear un trabajo común en el grupo respecto a la reformulación y adaptación de los formularios procesales a la nueva realidad penitenciaria y al traspaso de competencias.

En Bilbao a 18 de marzo de 2024.

Firmado por GARCIA
ROUCO JOSE RAMON -
***7467** el día 18/03/2024

Fdo. D. José Ramón García Rouco

Secretario Grupo de Estudios de Derecho Penitenciario.